

## Zaragoza

Zaragoza: Jefatura Superior de Policía.  
Calatayud: Comisaría Local.

## Ceuta

Ceuta: Comisaría asimilada a Provincial.

## Melilla

Melilla: Comisaría asimilada a Provincial.

## MINISTERIO DE CULTURA

**25088** *ORDEN de 17 de octubre de 1979 por la que se reorganiza la administración del conjunto arqueológico Cuevas de Altamira, en Santillana del Mar (Santander), creándose el Patronato del Museo y Centro de Investigación de Altamira.*

Ilustrísimos señores:

La nueva situación planteada con motivo de la afectación al Ministerio de Cultura de la Cueva de Altamira, en Santillana del Mar, Santander, y la necesidad de mantener el control de visitantes y conservación de ese y los restantes yacimientos de arte cuaternario de la provincia, aconseja reorganizar la administración de ese conjunto de nuestro patrimonio artístico y arqueológico.

En su virtud, previa la aprobación de la Presidencia del Gobierno, a propuesta de la Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos, este Ministerio ha dispuesto:

Artículo único.—Se crea el Patronato del Museo y Centro de Investigación de Altamira, que quedará constituido de la siguiente forma:

Presidente: El Director general del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos.

Vocales:

El Subdirector general de Arqueología.  
El Subdirector general de Museos.  
El Subdirector general del Patrimonio Artístico.  
El Presidente de la Diputación Provincial de Santander.  
El Rector de la Universidad de Santander.  
El Presidente de la Comisión Nacional de Defensa del Arte Cuaternario.  
El Alcalde de la villa de Santillana del Mar.  
El Secretario de la Corporación Municipal de la villa de Santillana del Mar.  
Dos representantes del Ayuntamiento de dicha villa, designados por la Corporación.  
El Director del Museo de Prehistoria de la Diputación Provincial de Santander.  
El Director del Museo y Centro de Investigación de Altamira, quien, a su vez, actuará como Secretario.

### DISPOSICION FINAL

Quedan derogadas las Ordenes ministeriales de 27 de abril de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de mayo y de 23 de junio), así como cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo establecido en la presente Orden.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años.  
Madrid, 17 de octubre de 1979.

CLAVERO AREVALO

Ilmos. Sres. Subsecretario de Cultura y Director general del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos.

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**25089** *ORDEN de 4 de octubre de 1979 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio de Hacienda del Coronel honorario de Artillería don Francisco Díaz-Otero Fernández.*

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el apartado h) del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), y por cumplir la edad reglamentaria el día 5 de noviembre de 1979, causa baja en dicha fecha en el Ministerio de Hacienda (Servicio Especial de Vigilancia Fiscal en Zaragoza) el Coronel Honorario de Artillería don Francisco Díaz-Otero Fernández, que fue destinado por Orden de 30 de abril de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 112).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 4 de octubre de 1979.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

**25090** *ORDEN de 4 de octubre de 1979 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio del Interior del Coronel honorario de Infantería don Jesús Cabezas Álvarez de Arcaya.*

Excmo. Sr.: Vista la instancia formulada por el Coronel honorario de Infantería don Jesús Cabezas Álvarez de Arcaya, en situación de retirado y en la actualidad destinado en el Ministerio del Interior (Jefatura Provincial de Protección Civil de Alava (Vitoria), en súplica de que se le conceda la baja en el citado destino civil; considerando el derecho que le asiste, y a

propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, ha tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Coronel Honorario, causando baja en el destino civil de referencia con efectos administrativos del día 1 de noviembre de 1979.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 4 de octubre de 1979.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmo. Sr. Ministro del Interior.

#### Mº DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

**25091** *ORDEN de 17 de septiembre de 1979 por la que se rectifica la de 25 de mayo de 1979 en el sentido de que don Armando Martínez Martínez debe figurar en primer lugar dentro de la disciplina de «Anatomía patológica» de la Facultad de Medicina.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 25 de mayo de 1979, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 19 de junio, fueron integrados en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en virtud de recurso, los opositores relacionados en el anexo de la misma, con expresa mención de la disciplina, número de Registro de Personal y fecha de nacimiento.

En la disciplina de «Anatomía patológica» de la Facultad de Medicina, se relacionó en primer lugar a don Juan José Mateos Otero, número de Registro de Personal A44EC3740, y en segundo lugar a don Armando Martínez Martínez, número de Registro de Personal A44EC3741. Como quiera que el señor

Martínez debía figurar en primer lugar toda vez que en el concurso-oposición obtuvo una puntuación media de 4,57 puntos y el señor Mateos de 4,52 puntos, procede subsanar el error padecido en la colocación de ambos opositores y rectificar en este sentido la Orden ministerial de referencia.

En consecuencia, este Ministerio, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ha dispuesto rectificar la Orden ministerial de 25 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), en el sentido de que don Armando Martínez Martínez, número de Registro de Personal A44EC3741, debe figurar relacionado en el primer lugar dentro de la disciplina de «Anatomía patológica» (Facultad de Medicina), intercalado entre don Juan Félix Sanz Sampelayo, número de Registro de Personal A44EC-3739 y don Juan José Mateos Otero, número de Registro de Personal A44EC3740, a todos los efectos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de septiembre de 1979.—El Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

25092

**ORDEN de 18 de septiembre de 1979 por la que se nombra Director de la Escuela Universitaria no estatal de Ingeniería Técnica Agrícola de Barcelona a don Jaime Bech Borrás, en sustitución de don Francisco Puchal Mas.**

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1 del Decreto 2293/1973, de 17 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 26 de septiembre), vista la propuesta de la excelentísima Diputación Provincial de Barcelona, Entidad titular de la Escuela Universitaria no estatal de Ingeniería Técnica Agrícola, y el informe favorable del Rectorado de la Universidad Politécnica de Barcelona,

Este Ministerio ha dispuesto nombrar Director de la Escuela Universitaria no estatal de Ingeniería Técnica Agrícola de Barcelona a don Jaime Bech Borrás, en sustitución de don Francisco Puchal Mas, que ha solicitado el cese a petición propia.

Lo digo a V. I.

Madrid, 18 de septiembre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Programación Económica y Servicios.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

25093

**RESOLUCION de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos para la oposición en turno directo y libre a plazas no escalafonadas de Maestro Carpintero de la Administración Penitenciaria.**

En cumplimiento de lo preceptuado en el apartado 6.º de la Orden de este Departamento de fecha 22 de junio de 1979, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 188, de 7 de agosto del corriente año, por la que se convoca oposición directa y libre para proveer cuatro plazas no escalafonadas de Maestro Carpintero de la Administración Penitenciaria,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que se inserte en el citado Boletín las siguientes relaciones de aspirantes admitidos y excluidos para la oposición de referencia:

#### Admitidos

- Rodríguez Fernández, Pastor (DNI 32.548.733).
- Rodríguez González, Luis Vicente (DNI 32.591.120).

#### Excluidos

Ninguno.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de septiembre de 1979.—El Director general, Carlos García Valdés.

Sr. Jefe de la Sección de Personal.

25094

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso para la provisión de determinados cargos judiciales.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, reformado por Decreto 3440/1975, de 5 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del mismo mes), se anuncia concurso para la provisión de los destinos que a continuación se relacionan y se concede un plazo de diez días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» para que los interesados puedan formular sus peticiones con sujeción a lo establecido en el aludido precepto.

Presidente de la Sección Segunda de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional.

Presidente de la Sala de lo Civil de la Audiencia Territorial de Valladolid.

Magistrado de la Audiencia Provincial de Orense.

Jueces de Primera Instancia número 1 Decano de los de Valladolid, número 2 de Granada, número 2 de San Sebastián y número 17 de Madrid.

Jueces de Instrucción número 10 de Barcelona y número 1 de San Sebastián.

Jueces de Primera Instancia e Instrucción número 1 Decano de Santa Cruz de Tenerife y número 2 de Palencia.

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Amurrio, Andújar, Aguilar de la Frontera, Berga, Burgo de Osma, Cabra, Calahorra, Calamocha, Cazalla de la Sierra, Cervera, Cervera de Pisuerga, Cieza, Corcubión, Chantada, Durango, Estella, Fonsagrada, Granollers número 1, Guadix, Guía, Huércal Overa, Jerez de los Caballeros, Lerma, Linares, Miranda de Ebro, Molina de Aragón, Mondoñedo, Monforte de Lemos, Morón de la Frontera, Olot, Osuna, Peñarroya-Pueblonuevo, Plasencia, Pola de Laviana, Ponferrada número 1, Ponferrada número 2, Pozoblanco, Puerto del Rosario, Ribadavia, Sigüenza, Talavera de la Reina, Tarazona, Telde número 1, Telde número 2, Tremp, Utrera, Valmaseda, Verín, Viella, Villanueva de los Infantes, Villarcayo.

Madrid, 17 de octubre de 1979.—El Director general, Miguel Pastor López.

### MINISTERIO DE HACIENDA

25095

**RESOLUCION de la Dirección General de Seguros por la que se eleva a definitiva, con las modificaciones que se indican, la lista de opositores admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Técnico de Inspección de Seguros y Ahorro.**

Por Orden de 13 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del día 27) se convocó oposición para cubrir 27 plazas vacantes en la plantilla del Cuerpo Técnico de Inspección de Seguros y Ahorro. Asimismo, por Resolución de la Dirección General de Seguros de 5 de septiembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 18), se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

Terminado el plazo para subsanar los defectos indicados en la referida lista provisional y el del período de reclamaciones concedido.

Esta Dirección General tiene a bien resolver:

Primero.—De conformidad con lo establecido en el número 2 del artículo 5.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba el Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública, y en la base 4.ª de la convocatoria de las oposiciones para ingreso en el Cuerpo Técnico de Inspección de Seguros y Ahorro de 13 de junio de 1979, se eleva a